

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en sus disposiciones complementarias, NH HOTEL GROUP, S.A. (“**NH**” o la “**Sociedad**”) comunica al mercado a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Como consecuencia de la venta por Banco Santander del total de su participación en NH (Registros CNMV números 223244 y 223247, de 20 de mayo), la Sociedad informa que D. Rodrigo Echenique Gordillo ha remitido una carta al Consejo de Administración de NH poniendo su cargo de Consejero y Presidente a disposición del Consejo, y manifestando asimismo su disponibilidad y deseo en continuar desempeñando dicha función de la forma que venía haciéndolo con anterioridad a la adquisición de aquella participación, siempre que el Consejo lo considere adecuado para los intereses de NH.

En sesión extraordinaria del Consejo de Administración, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del día de hoy, el Consejo ha acordado por unanimidad ratificar a D. Rodrigo Echenique Gordillo como Consejero y Presidente del Consejo de Administración de NH, con la calificación de “Otro Externo”.

En Madrid, a 21 de mayo de 2015

Carlos Ulecia  
Secretario General